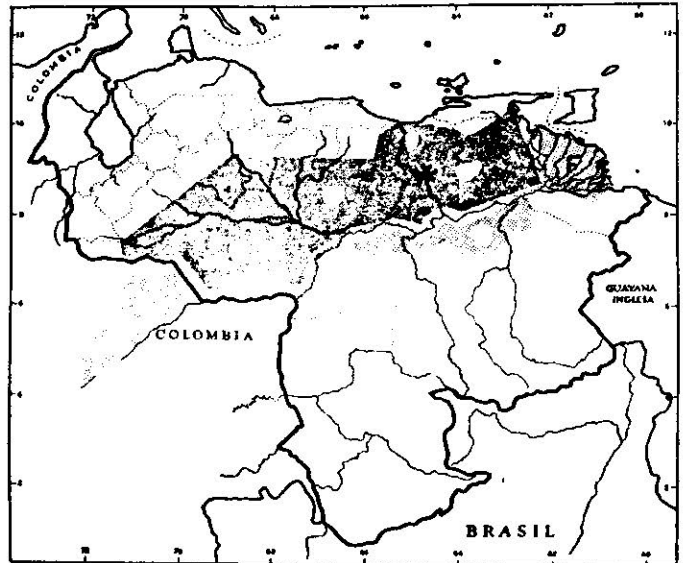


LOS LLANEROS.

CIMARRONES AL MARGEN DEL ORDEN COLONIAL.

EL SUBSTRATUM INDIGENA.

Nelson Montiel Acosta *



El espacio llanero fue el asiento de comunidades indígenas predominantemente cazadores y recolectores, que tan solo poseían aquello les era posible transportar sin muchas incomodidades, "todas las pertenencias de cada familia debían caber en una pequeña canoa". Durante la sequía tenían sus correrías en las orillas de los ríos, caños y lagunetas que proporcionaban abundante pescado, babas, tortugas, chigüires...y en las sabanas y montes cazaban lapas, venados y picures, que complementaban con raíces de changüango, chiga, merecure y crebera. Al inundarse el llano los indígenas se mudaban a los medanales, bancos y copas de los árboles y las canoas ampliaban la frontera y la capacidad de movilización para buscar el

sustento en las partes altas del llano. Al respecto señala un documento fechado en 1745, refiriéndose a los llanos bajos:

Todos los dilatados llanos, que habitan estas naciones de indios bárbaros, se inundan en tiempo de invierno, manteniéndose los seis u ocho meses del año inundada la tierra, no como quiera, sino de forma que pueden navegar, como de hecho navegan sus canoas y piraguas por aquellas sabanas y montes como si fuera el mar, quedando solo descubiertas solo las copas de los árboles altos y algunos médanos de arena y bancos que hace la tierra en donde pasan el invierno los expresados indios.

(1)

(*) Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" - UNELLEZ, Barinas.



Llano - "Punta de Ganado"



Llanero barinés

Estas características ecológicas del llano bajo, obstaculizaban las actividades agrícolas y la errancia era el rasgo predominante de la mayoría de estas comunidades, "sólo permanecían en un sitio el tiempo en que aquellos contornos habían raíces silvestres, peje o cacería, que es de lo que se mantienen, pues luego se mudan a veinte o más leguas de allí". (2)

De tal manera que las comunidades que consiguieron los misioneros eran predominantemente cazadores y recolectores, salvo los Otomacos que estaban ubicados cerca de la confluencia del Orinoco y el Meta, que de acuerdo con las noticias de Gumilla de 1741, señalaba que "eran aplicados a la labor del campo y no sólo sembraban maíz y yuca y todos los frutos de la tierra, en la que cultivan y limpian sino que también logran el terreno que van dejando las lagunas al paso que van menguándose el Orinoco". (3)

En los llanos altos barineses las comunidades indígenas presentaban una mayor tendencia a la agricultura porque el relieve y la riqueza de los suelos así lo permitían y por un conjunto de aportes tecnológicos como calzadas y campos elevados que sirvieron para recuperar las sabanas inundadas para las labores agrícolas, como así lo evidencian los testimonios arqueológicos. (4)

PENETRACION DE LOS LLANOS POR EL INVASOR EUROPEO.

A partir de 1577, 1585, el invasor europeo comienza a extender sus avanzadas de fronteras en las estribaciones de la Cordillera Andina para penetrar los Llanos Barineses y Apureños y, en la cadena interior de la Cordillera de la Costa, para penetrar los Llanos Guariqueños.

En 1575, le concedieron a Fran-

cisco de Cáceres una Gobernación que se extendía en doscientas leguas de diámetro, incluyendo hasta los Llanos del meta, con la condición de que no entráse ni tocáse en lo que estaba descubierto y poblado. Esta Gobernación él la llamó de Espíritu Santo (5). En una de las capitulaciones, Francisco de Cáceres comisionó al Capitán Andrés Varela para bajar los llanos con intento de conquista y penetración. En el año 1577, después de varios intentos infructuosos de llevar a cabo su misión tuvo que ubicarse en la parte alta del territorio de Barinas, en una meseta de las estribaciones de la Cordillera Andina donde fundó Altamira de Cáceres, como un pueblo estratégico y de avanzada hacia los lejanos llanos. Dijo Juan Andrés Varela en el Acta de Fundación de la ciudad "que por orden y mandato de dicho Gobernador había entrado a descubrir en ésta travesía los dichos llanos, donde de necesidad, conviene hacer efecto poblar un pueblo a donde poder entretener para cuando el Gobernador ha entrado en dichos llanos".(6)

Constituyó éste el primer asiento de encomenderos provenientes de Mérida, que se dedicaron al cultivo del tabaco en las mesas de Moromoy, el Curay y Parángula.

En 1591, el Capitán Gonzalo Piña Lidueña fundó Pedraza al pie de la Cordillera, lo que les permitió seguir avanzando en la penetración del extenso territorio llanero. No sin antes enfrentar a las comunidades indígenas del llano que en varias oportunidades quemaron la ciudad de Pedraza. En 1628 el Gobernador Juan Pacheco Maldonado fundó Nueva Trujillo de Barinas en la Mesa de Moromoy, a donde fue trasladado el aparato político administrativo que existía en Altamira de Cáceres. La fundación de este nuevo emplazamiento permitió intensificar las actividades productivas tabacaleras en los mencionados territorios. Paralelamente se desarrollaban las ac-

tividades ganaderas por dos vías fundamentales: La introducción de ganado mayor en pequeñas cantidades procedentes de Mérida, que permitió fundar reducidas estancias en la Yuca, Masparro y márgenes del Boconó, y la captura de reses mostrencas que se encontraban dispersas y en estado silvestre en los llanos barineses y apureños. A esta actividad de capturar ganado mostrenco se habían dedicado tanto los españoles como los indios, lo que le permitió a los primeros formar grandes hatos y los segundos proporcionarse un extraordinario complemento de subsistencia. El Capitán Miguel de Ochogavia, en la justificación de la empresa de conquista del Río Apure en 1647, notifica la existencia de grandes cantidades de ganado mostrenco en los llanos. El ganado era tan abundante en las sabanas apureñas que Fr. Jacinto Carvajal en las jornadas de descubrimiento del río Apure en la cual acompañó al mencionado Capitán Ochogavia, hizo la descripción siguiente: *"En lo dilatado de las sabanas contemplaba tropas de venados y ganado vacuno tan multiplicadas que les servían de lucimiento sin igual"*. (7)

Contiene la relación dada por Carvajal un dato muy importante tanto para la historia de la ganadería en los llanos como para proceso transculturativo, que es la mención de rebaños cimarrones que se extendían por las llanuras apureñas. El ganado que escapaba de los hatos organizados podía ser aprovechado por los indígenas quienes de este modo se convirtieron en los primeros llaneros de Venezuela. Algunos aprenderían tal vez en las misiones, la forma de trabajar ganado y otros procederían con él como cualquier género de caza. (8)

Además de capturar ganado mostrenco, los vecinos de Barinas se dedicaban a capturar indígenas en las riberas del Apure que eran vendidos a los encomenderos. El mismo Capitán

Ochogavia era uno de los organizadores de esas jornadas, como lo confiesa ante las autoridades coloniales para que le reconozcan tales méritos: *"En el año treinta y seis, en que a mi costa con ochenta hombres en lo dichos ríos (de Apure y Sarare) y en diferentes provincias circunvecinas de las cuales saqué más de quinientas almas, que hoy están en la Ley del conocimiento de gracias."* (9)

De esta manera la clase dominante colonial comenzó a despejar un espacio para aprovechar el ganado mostrenco y consolidar los grandes latifundios ganaderos en lo que había sido una zona de frontera para todos los grupos sociales que se marginaban de las encomiendas y la represión colonial.

INDIOS A CABALLO.

En 1657 llegó a Barinas el Licenciado Diego de Baños y Sotomayor, oidor de la Real Audiencia de Santa Fé con la intención de visitar las diferentes encomiendas de las ciudades de Barinas y Pedraza. Comisionó al Capitán Juan Fernández para que visitara los naturales de Pedraza e hiciese la descripción de las encomiendas. Este ordenó comparecer a todos los encomenderos, de la pesquisa que realizó dicho Capitán para averiguar la realidad del trato que le daban los encomenderos a los indígenas, se habla de los indios vaqueros; dice el cura doctrienero acusando a los capitanes encomenderos Vásquez y Castañeda: *"que los indios no eran tratados conforme a los deseos del Rey, sino que recibían todo tipo de agravios y explotación. Eran obligados a trabajar en las haciendas de tabaco, así fuesen varones hembras o niños. Cada indio de las encomiendas de los Capitanes Vásquez y Castañeda, beneficiaba de cuatro a cinco mil matas de tabaco. Otros ha-*

cían de vaqueros en sus hatos o eran utilizados como arrieros hacia la Gobernación de Venezuela y otras regiones. (10)

De acuerdo con estas informaciones ya el indígena se había familiarizado con el uso del caballo y participaba directamente en los oficios de cuidar y conducir rebaños de ganado.

Otro testimonio importante sobre indios a caballo lo proporciona Fr. Alejo Schabel, a su paso por Barinas a comienzos del S. XVIII, dice Schabel en 1704, describiendo una visita que realizó al pueblo del Real:

Era sábado, cuando esto sucedía. A eso de las cinco de la tarde. Habían once o más o menos montados a caballo que habían comprado a varios españoles e indígenas cristianos, o mejor dicho conmutado por telas tejidas en hilo de algodón...entre todos sobresalía la persona del Cacique...entre las demás armas indígenas llevaba una escopeta que depuso y todas las armas en señal de amistad. El mismo Cacique me ofreció (como regalo) una hamaca nueva donde nadie había dormido. Yo empero a mi turno le presente una yegua preñada que pronto le pariría un potro. Este regalo recíproco le fue muy agradable al hombre. Pues él y toda su nación son amantes de los caballos." (11)

Los indígenas no solo se llegaron a convertir en extraordinarios jineteros sino que además se convirtieron en apasionados por los caballos, que consideraban una posesión muy preciada porque ampliaba su movilidad para escapar de los dominios de civilizadores y evangelizadores.

SIN RECONOCER LEY NI DOMICILIO ALGUNO.

Para 1740, a pesar de los esfuerzos de las autoridades coloniales y la orden misionera Dominica por sedentarizar los indígenas y someterlos al dominio de la sociedad impuesta, existía un número considerable de individuos que se mantenía al margen de los pueblos de encomenderos y religiosos. Así lo revela un documento de la época dirigido al Gobernador de Maracaibo la provincia de Mérida, La Grita y Ciudad de Maracaibo. "Se representa dilatadamente el infeliz estado en que se halla (la ciudad de Barinas) por falta de vecinos y moradores, pues pasan de mil quinientos los que se hallan dispersos en los montes, campos y valles haciendo vida abominable, sin reconocer **ley ni domicilio alguno, viviendo con una total libertad.** Y algunos habitando en el Valle de Obispos sitio infructífero y desapasible para la salud, sin haberlos podido atraer por cuantos medios se han intentado. (12)

Los individuos descritos en el anterior documento son los núcleos iniciales de los llaneros que comienzan a deambular por todo el inmenso llano. Y que obligaron a los legisladores coloniales a realizar insistentes ordenanzas con la intención de someterlos.

Mientras esto sucedía en los llanos barineses, a partir de 1585, el invasor europeo comienza a extender su avanzada de frontera desde la cadena interior de la cordillera de la Costa, con la intención de penetrar "el llano remoto y misterioso"; para realizar este cometido fundan a San Sebastián de los Reyes, que por mucho tiempo constituyó el único centro poblado por españoles en la transición a las inmensas llanuras. Esta ciudad fue en varias oportunidades hostigada por los grupos aborígenes procedentes de los vecinos llanos "en dicha ciu-

dad de San Sebastián -señala un descendiente de los conquistadores- presencié combates de guerra de diferentes naciones y rebelados que intentaron muchas veces saquearla y quemarla y robaban sus hatos caballos y mulas". (13)

Ese continuo aseocho de los indígenas originó varias expediciones retaliativas o punitivas que alcanzaban hasta las orillas de los ríos llaneros para acabar con los indios '**alzados y cimarrones**' a fin de someterlos al dominio de los encomenderos. Estas expediciones más que defensivas eran fundamentalmente comerciales, hechas con el ánimo de obtener un botín de indios, que luego se repartían entre expedicionarios. Se amparaban en el pretexto de "**indios antropófagos**" y en sus correrías atacaban a todos los indios que encontraban, daban muerte a unos y apresaban otros. Era una verdadera cacería esclavista. Todas estas fechorías se cometían bajo el amparo de una Real Cédula de 1651 "que ordenaba al Gobernador amparar la ciudad y defenderla, así como castigar a los delincuentes". Con esta misma excusa se nombró al Capitán Diego Velásquez de Ledezma como "pacificador de las naciones de indios de guerra y sus aliados, que según las malas noticias son Caribes, Otomacos, Auriquirés y otros confederados." (14)

Hacemos mención a esta expedición que llegó hasta las riberas del río Portuguesa cerca de la desembocadura en el Apure, porque existe un testimonio escrito que contiene los interrogatorios a los indígenas apresados que se enfrentaron a Ledezma, lo que permite precisar la resistencia de los indígenas de los llanos ante el invasor español. Entre los prisioneros había cuatro principales, dos de nación otomaca y los otros de nación apones. De estos testimonios cabe destacar el del Cacique Chiparara que contiene lo siguiente:

"E luego incontinentemente en veinte de octubre de mil seiscientos cincuenta y tres, por efecto de tomarle la confesión mandó su merced... le fue preguntado como se llamaba y de que nación es, dijo llamarse Chiparara y que es principal y grande a quien todos los apones respetan y los Otomacos también y le tienen miedo, porque es muy valiente y que su tierra es todo el río Blando de banda a otra. Fuele preguntado que porque cuando vio a su merced y a sus soldados dicho río Blanco, les salió a matar y no quizo dar la paz, y aunque se lo pidió el dicho señor Capitán y requirió con ella que recibiesen la Fé Católica, reconociesen al Rey por señor natural y dejasen su ley, a lo cual respondió: que el tomar las armas y ponerse a pelear había sido porque siempre ha sido enemigo de los españoles y que él lo ha de ser porque son los españoles mentirosos y engañadores... Fuele preguntado porque va a matar Guamonteyes a los hatos de San Sebastián y traer caballos de su beneficio y matar vaqueros. Dijo, que es verdad que va todos los años a la guerra en busca de los Guamonteyes porque son sus enemigos y camaradas de los españoles y el ir a los hatos es por comer vacas y traer caballos en que andar y por ver si de miedo los vaqueros y gentes de los hatos se huyen y dejan la tierra para ellos. Dijo que el no quiere tener Rey, que él es principal y grande y que no lo ha de mandar otro porque él es valiente y que la ley suya es buena, que tiene muchas mujeres y los blancos sólo tienen una." (15)

Nos revela el testimonio de Chiparara que los indígenas del llano no estaban dispuestos a aceptar al Rey y mucho menos a respetar sus leyes. Además proporciona un dato de mucha

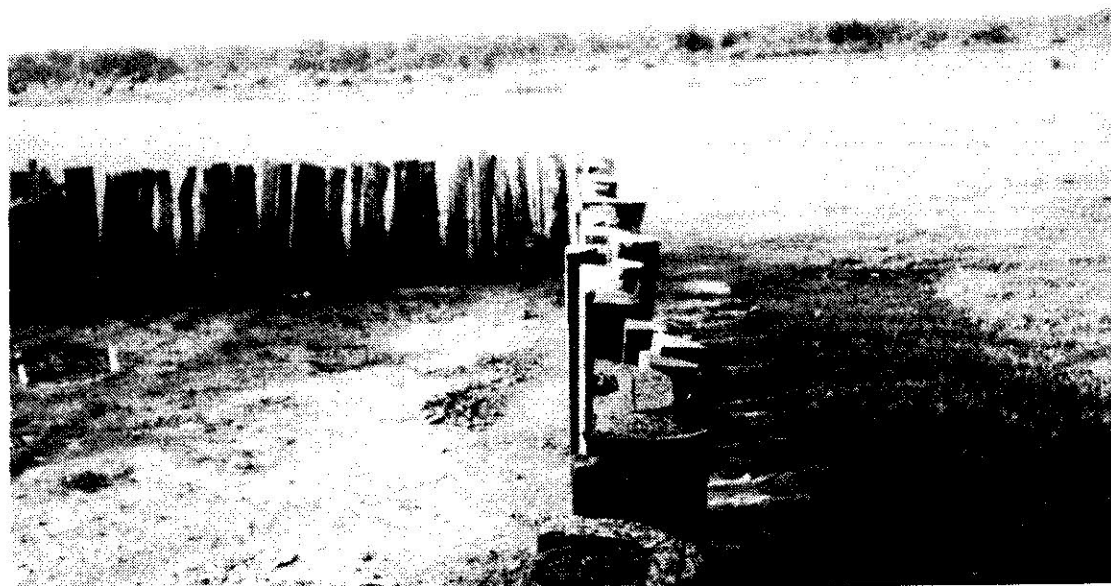
importancia para la problemática que nos ocupa, que es el uso temprano de caballos por parte de los indígenas cuando dice "que iban a los hatos a traer caballos en que andar". La invasión europea convirtió a los cazadores y recolectores de los llanos en transhumantes a caballo, que amplía la frontera, la movilización sobre todo en la sequía y la posibilidad de tener un instrumento fundamental para perseguir el ganado, que ahora formaba parte de sus más preciadas presas de cacería.

Para 1694, la penetración continúa por el pie de la cordillera en el afán por prolongar los latifundios y aprovechar el ganado mostrenco y capturar indígenas. Se funda Altagracia de Orituco, San Rafael de Orituco, San Francisco Javier de Lezama y Santa Aqueda de Macaira. A principios del siglo XVIII las fronteras de los latifundios estaban instaladas en el Alto Llano, se funda El Sombrero y Chaguaramas, este último se convirtió inicialmente en el epicentro de las actividades económicas y políticas de todo ese vasto territorio y junto con Calabozo y Valle La Pascua proporcionaron la base demográfica que permitió el nacimiento de muchos pueblos llaneros. También surge en esta época Chaguaramal del Batey, cerca del Unare y Santa María de Ipire.

Paralelamente a este proceso se van multiplicando los llaneros, que se mantienen al margen de la ley y en permanente antagonismo con los hateros por el aprovechamiento del ganado. Es muy ilustrativo de este proceso un documento de 1768, donde se describen los territorios de Santa María, Quebrada Honda y Unare. (16)

Don Pedro de Ron y Tovar presenta las noticias sobre los ganados y criadores de la zona. En primer lugar Bartolomé Padrón nos informa que

"los productos de ganado mayor ser a su número como de treinta mil reses poco más o menos, crianza de ganado menor o ai, la yegua será de su número como de cuatro mil y sesenta, caballos avrá como dos mil". Informa también Padrón "sobre el ganado alzado" parece ser constante y universal motivo la esportiques con que trabajar las sabanas, haciéndolas comunes. "Con respecto a los males y daños que origina mallor aniquilo de el ganado, son los muchos **Vaguiastas** que con caldos, dulces, tabacos y otras maritates andan de hato en hato, comprando los mayordomos y esclavos de los hatos, sin saberlo sus amos, canvean sus ganados, sebo y quesos como es público y notorio... muchos canvean caballos, lleguas y algunas mulas!". - Al referirse a los llaneros los tipifica como "vagos avitantes, que arrochelados viban de vaxo campanas". Referíase Padrón a las negociaciones que hacían "los vaguistas" que traían mercancías desde apartados lugares que truequeaban con los encargados de los hatos. En el mismo documento el hatero Marcos Ribas le atribuye "la pérdida del llano y desteioro de su cría" a varias causas. Entre otras señala: "Es también causa de esta pérdida los muchos ladrones que ai asi de ganado que en pie hurtan como del que dexarretan pa elútil dela grasa y cueros, que venden por el ínfimo precio de cuatro reales". Se quejaban los ganaderos que el producto del ganado desjarretado lo cambiaban por aguardiente y otros géneros a mercaderes que después los vendían en Barcelona, Cumaná y a los Franceses en el Orinoco. Otro motivo de la ruina de la ganadería señala Ribas "es la poca suxeción que ai de los bagamundos de los cuales forman parte los ladrones y las rochelas pues estos andan trabajando un mes en un hato y otro mes en otro y no tan solo no sirven de provecho en esta forma, sino de daño imponiéndose en los paraxes de la sa-



Corral llanero: Palo a pique



Llanero rezando patio de animales

bana con la poca sujeción que tienen despedirse cuando se les antoja para hacer sus prillaxes y desxarretos con seguridad". Contiene este último párrafo del documento, un testimonio muy claro del antagonismo que ya existía entre los ganaderos y los llaneros. Nótese en el subrayado nuestro que el informante dice primero que proceden de rochelas "que andan trabajando de hato en hato", son hombres de trabajo en vaquerías, rodeos y que se niegan a sujetarse al dominio de cualquier patrón, porque tienen su organización en las rochelas donde hacen su propia ley y además todos los habitantes de esos parajes reconocían su dominio sobre las sabanas.

LAS MISIONES.

Los Capuchinos con sus escoltas comienzan a internarse en los llanos, en las riberas de los ríos Acarigua, Cojedes, Portuguesa, Pao y Tucuragua; fundan algunos pueblos como San Francisco del Pao y San Antonio, en las cercanías del Tucuragua. Nuevos intentos de entradas a reducir los indios, se llevaron a efecto entre los años 1670 y 1677, donde perecieron algunos misioneros.

El fracaso de estas expediciones conllevó a los misioneros a solicitar a las autoridades coloniales la fundación de pueblos españoles con la finalidad de brindarle protección a la obra misional, y abrir desde allí todas las operaciones necesarias, así es como se funda con título de San Carlos de Austria a finales de 1677 una villa de españoles, dicha fundación fue aprobada por una Real Cédula en Mayo de 1687 (17). San Carlos se convirtió en el centro de todas las actividades económicas, políticas y religiosas de los llanos centro-occidentales y permitió la expansión misional.

Pero si los misioneros tuvieron dificultades para reducir los indígenas del alto llano, peor suerte tuvieron con los que habitaban los bajos llanos. "Buenaventura de Vistabella se internó en los llanos y riberas de los ríos a capturar indios y logró poblar el sitio de Camaguán, fundación a la que le dió el título de San Buenaventura. Cuando ya la creía segura en 1690 todo se vino a bajo, por el levantamiento de los naturales y a punto estuvieron de perder la vida". (18)

Las misiones se intensificaron en 1694, después que el Gobernador de la Provincia daba su decreto por el cual ordenaba a las justicias de San Sebastián de los Reyes, Guanaguanare y Villa de San Carlos de Austria; a colaborar con los misioneros en la reducción de los indios fugitivos, acompañados con españoles armados, que después podían repartirse los indios capturados de conformidad con lo prescrito por las Cédulas correspondientes. En 1709, por espacio de dos meses y medio, recorren los ríos Guanare, Boconó, Portuguesa y Masparro, donde capturaron 216 indios con los cuales poblaron San Francisco Javier de Agua de Culebras. En 1723 se establecen los pueblos de Santísima Trinidad y Nuestra Señora de los Angeles en la mesa de Calabozo, que dió ánimo a los religiosos para solicitar la creación de otra villa para seguir penetrando los lejanos llanos. Esta Villa se concretó después de 1726, con el nombre de Todos Los Santos de Calabozo. Casi en estos mismos años fue fundada otra villa en las riberas del Pao en el sitio de Paraima, que llevaría el nombre de San Juan Bautista del Pao, con la finalidad de contener los indios en sus fugas. En 1744 y 1751, se funda San Miguel de la Boca del Tinaco, designada también con el nombre del Baúl. En Portuguesa se funda San Rafael de Onoto, en el Guárico Nuestra Señora de Altagracia de

Iguana y Nuestra Señora del Rosario de Altamira. Estaba armado todo el cerco poblacional en los altos llanos cojeños, guariqueños, portugueses que permitirían la penetración de los llanos bajos que eran considerados como el refugio de los indios fugitivos y rebeldes.

En 1754, fundaron Las Villas de San Fernando de Cachicamo y San Jaime, con la idéntica finalidad de que sus habitantes ayudasen a los misioneros en sus entradas para reducir indígenas. San Jaime originó un litigio con el Cabildo barinés y los misioneros Dominicanos, que consideraban como una violación la jurisdicción de la ciudad de Barinas por parte de los Capuchinos. A partir de 1767, ya los misioneros estaban instalados en los llanos de Apure y el Meta, donde fundaron con indios Otomacos San José de Leonisa de Cunaviche, que se terminó de consolidar en 1768. Para esta fecha también se había comenzado a poblar San Juan, en las orillas del río Payara. Paralelamente se fundó San Serafín de Monte Granario en el sitio de Atamaica y Camaguán, refundado en la márgenes del río Portuguesa, jurisdicción de la ciudad de Calabozo. En 1774, se fundó Santa Barbara de Achaguas, siguió a ésta San Rafael de Atamaica, San Francisco de Capanaparo y Banco Largo. En 1787, se fundó en las proximidades del río Apure, Nuestra Señora de los Angeles del Setenta *"com puesto en un principio por indios, criollos y españoles que andaban vagando por aquellas tierras, con objeto de sujetarlo a la política..."* (19)

En 1783 se creó la congregación de San Antonio de Guachara entre los ríos Arauca y Cunaviche. En 1787, se comienza a gestionar la fundación de una Villa de españoles en el paso Real de Apure que se logró definitivamente en 1788.

Con la fundación de estos pue-

blo la obra misional era un hecho irreversible. Sin embargo, en la actividad desplegada por los misioneros en la reducción de indios y en la formación de poblaciones no se lograron los éxitos esperados. *"Obedeció todo a bastantes dificultades que surgieron especialmente en aquella región medianera del Meta y del Apure, convertida en los últimos años en centro primario de evangelización. Y tales dificultades provenían ante todo de la inconstancia de los indios y de su innata tendencia a vivir libremente. Aparte de eso los religiosos que allí trabajan son molestados y padecen de gravísimas extorsiones, no solo de los indios, sino también de otros individuos faltándoles el respeto y amenazándolos con quitarle la vida".* (20)

Los llaneros, a los cuales los misioneros mencionaban como **otros individuos** se unían a los indígenas para hostigar los religiosos que muchas veces abandonaban los pueblos convertidos. *"Prueba de la influencia ejercida por tales gentes en los indios fue lo sucedido en Cunaviche donde tres veces quisieron quitarle la vida al P. Fidel Cortés a instigación de algunos zambos que traían a los indios inquietos y revueltos".* (21)

Vagamundos, pillos, foraxidos, rocheleros, deszarretadores, viciosos, zambos, ladrones, prófugos, eran los epítetos que utilizaban las autoridades coloniales, los encomenderos, los vecinos y los misioneros, para referirse a los llaneros, que cada día se multiplicaban y aumentaban la supremacía en las sabanas y parajes. *"En vano el Rey, en virtud de esas informaciones ordenaba a los prefectos de misiones a reducir a pueblo a los españoles, mulatos, mestizos y otras gentes libres, vagas y dispersas que están refugiadas en la llanura y que son ejemplo pernicioso para los indios porque les enseñaban el robo, la va-*

gancia y la molicie y que en el caso que no hicieran, los alistaran en las milicias reales, porque los ríos y los médanos eran los alcahuetes que servían para esconderse y porque eran en casos refugios en donde con la compañía aprendían los inconscientes indios las malas costumbres y porque en estas regiones los españoles negros, mestizos y mulatos, que andan huyendo sirvan más para el vicio que para el real servicio". (22)

Es atinente al referirse a este aspecto, citar al llanerólogo catalán Miguel Izard, que dice: "El pueblo llanero, quienes vivían de la caza de los animales orejanos, tuvo una formación atípica a lo largo del período colonial sobre una pequeña base de aborígenes más o menos autóctonos (todo lo que puede serlo un pueblo nómada y cazador), se fueron sedimentando personas de todas las étnias que huyeron del acoso oligárquico allí buscaban su refugio. Así desde un punto de vista cultural el pueblo llanero era el resultado de un sincretismo, realizado en muy poco tiempo, de procedencia bien distintas. Y todo hace sospechar que en las últimas décadas del período colonial creció de una manera desmesurada el número de quienes huían de la zona controlada por los grandes propietarios". (23)

LOS LLANEROS. ACREEDORES DE LAS ORDENANZAS DE LLANOS.

La presencia de los llaneros con su potencial para subvertir el orden colonial, enfrentando a los ganaderos, obstaculizando las misiones y alzando a los indígenas reducidos, obligó a promulgar las ordenanzas de llano, claramente orientadas a exterminarlos.

Para controlar el aprovecha-

miento del ganado el artículo primero contempla "que ninguna persona pueda matar reses de hierro ajeno sin licencia por escrito" la pena se aplicaba racialmente: "200 azotes y dos años de presidio siendo de color quebrado y si fuese persona blanca incurrirían en 25 pesos de multa". El artículo 5to. completaba que "ninguna persona de cualquier calidad que sea pueda transitar con ganados, bestias o cargas de grasa o cueros, por otros caminos que los reales, sin que puedan usar derroteros ni otros que no sean usables, pena de 25 pesos".

Las ordenanzas perseguían también someter a los errantes llaneros a los hatos y pueblos para acabar con las rochelas y cumbes como lo expresan en su artículo noveno "que toda persona libre, que no se sujete a vivir arreglada a buenas costumbres en el hato o posesión donde estuviere arrimado o en calidad de agregado, sea obligado a vivir en poblado dentro del término de un mes contado desde la fecha en que se publiquen estas ordenanzas y no cumpliéndolo se le aplicará la pena de un año de presidio" y el artículo 10 contempla "que ninguno con pretexto alguno pueda vivir en la jurisdicción sin ejercicio honesto que les quite la nota de vagos, porque encontrándose sin tal aplicación serán juzgados por tales y condenados a un año de presidio". (24)

Las ordenanzas seguirían saliendo, en serie, junto con instrucciones destinadas a "perseguir y contener los ladrones y otros malhechores"; pero los llaneros se siguieron incrementando y a finales de la formación colonial se constituirían en un verdadero factor desestabilizador.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

1. RESUMEN HISTORICO DE LA MISION DE LOS LLANOS. "Desde sus comienzos en 1658 hasta 1745" Cit.

- p. **CARROCERA**, Buenaventura. Misión de los Capuchinos en los llanos de Caracas.
2. Idem.
3. **GUMILLA, José**: El Orinoco Ilustrado y Defendido. 1741, p. 152.
4. Cfr. **ZUCCHI**, Alberta y Denevan, W.: Campos elevados e historia cultural prehispánica en los Llanos Occidentales de Venezuela, UCAB, 1979.
5. **MARTÍNEZ, Jerónimo**: "Orígenes de la ciudad de Barinas". Boletín A.N.H. # 80. 1962.
6. Concejo Municipal de Barinas. Acta de Fundación, p. 76.
7. **CARVAJAL**, Jacinto: En Descubrimiento del Río Apure. Edime, 1956, p. 76.
8. **ACOSTA SAIGNES**, Prólogo del Descubrimiento del Río Apure, p.13.
9. **CARVAJAL**, Jacinto Fr. op. cit. p.78.
10. A.G.I. "Escribanía de Cámara". legajo 836 A.Cit. Tosta, Virgilio. Crónica de Barinas, Pag. 110-112.
11. Documentos para la historia económica de la época colonial. A.N.M. # 93. 1970., p. 9
12. **ARCHIVO NACIONAL DE BOGOTÁ**. Sección Reales Cédulas. Tomo 10. Folios 18 al 21. Documentos para la Historia Colonial de los Andes Venezolanos. Siglo XVI al XVIII, p. 85.
13. A.G.N. Encomiendas. Tomo XIII. ff. 179 Cit. **CASTILLO LARA**, Lucas. San Sebastián de Los Reyes. p. 79.
14. A.G.N. Discursos. Tomo I. No. 3 Cit. p. **CASTILLO LARA**, op. cit. p. 94.
15. A.G.N. CAPITANÍA GENERAL. Diversos. Declaración del Cacique Chiparara. 1653. En Armas Chitty. J.A. Historia del Guárico. Tomo I. p.223-224.
16. **ARMAS**, Chitty J.A. Op. Cit. 225.
17. Disposición del Gobernador D. Francisco de Alberto, 29 de Diciembre de 1677. Cit. **CARROCERA**, B. op. cit. tomo I, p. 64.
18. A.G.I. Santo Domingo. 222 ibidem, p. 88.
19. BN. de Madrid "Estado de la Misión el año 1788". Payara. 1792. Ibidem. Tomo I, p. 210.
20. BN. Madrid "Carta del Procurador de Misiones. 1773". **CARROCERA**. Tomo I, p. 215.
21. BN. "Carta del Procurador de Misiones. 1777" Idem.
22. FR. Baltasar de LODARES. Tomo I, p. 58, Tomo II, p. 191.
23. **IZARD**, Miguel: "Los llaneros de Apure a finales del período Colonial". Boletín Americanista de la Universidad de Barcelona # 31. p. 21.
24. Ordenanzas de Llano de 30-10-1773. Cita. **IZARD**, Miguel. Op. Cit. Apéndice p.54.
- . **ARELLANO MORENO**, Antonio: Documentos para la Historia de la época Colonial. Caracas. A.N.H. # 93, 1960.
- . **ARMAS CHITTY**, J.A.: Historia del Guárico. San Juan de los Morros. Edit. Gráficos, 1978.
- . **CARVAJAL**, Jacinto Fr.: Descubrimiento del Río Apure. Edit. Edime, 1956.
- . **CARROCERA**, Buenaventura Fr.: Misión de los Capuchinos en los llanos de Caracas. A.N.H. # 111, 1972.
- . **CASTILLO LARA**, Lucas: San Sebastián de los Reyes. Maracay. Edit. Gob. de Aragua, 1984.
- . **FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UCV**. Documentos para la Historia Colonial de los Andes Venezolanos, Edic. U.C.V., 1954.
- . **GUMILLA**, José: El Orinoco Ilustrado y defendido. Caracas. A.N.H. # 68, 1963.
- . **IZARD**, Miguel: Los Llaneros en el Apure a finales del período Colonial. Boletín Americanista. Universidad de Barcelona, 1984.
- . **LODARES DE**, Baltazar Fr.: Los Franciscanos Capuchinos en Venezuela. Caracas, Edit. Gráficas, 1929.
- . **TOSTA**, Virgilio: Crónicas de Barinas. Caracas Edit. Sucre, 1970.
- . **ZUCCHI**, Alberta y Denevan William: Campos elevados e Historia Cultural Prehispánica en los Llanos Occidentales de Venezuela. Edic. UCAB, 1979.

RESUMEN.

Los llanos bajos de Venezuela habrían sido el asiento de comunidades predominantemente cazadoras y recolectoras, por las características ecológicas de los mismos (frecuentes inundaciones), las cuales obstaculizan las actividades agrícolas y favorecían la errancia en dicha zona; los Otomacos constituyeron una excepción en este sentido, ya que practicaban la agricultura (maíz y yuca), en las confluencias del Orinoco y el Meta.

Al contrario, los altos llanos barineses permitieron el desarrollo de comunidades agrícolas, gracias a su relieve y la riqueza de sus suelos.

Los primeros encomenderos llegaron a Barinas desde Mérida, en 1577, para producir tabaco y caña de azúcar; también introdujeron el ganado en los llanos, lo cual fue aprovechado por los indios; éstos se volvieron grandes jinetes, lo que les permitió seguir con su vida errante, pero con mayor movilidad, y guardar su independencia con respecto a los legisladores. Dieron nacimiento así a los núcleos iniciales de "llaneros", deambulantes por todo el llano y enemigos de los ganaderos asentados. Para procurar controlarlos, se fueron fundando pueblos a fin de alojar misiones de reducción de indios, hasta el siglo XVIII, pero sin éxito. Tales "llaneros" se convirtieron así en un factor desestabilizador durante la Colonia.

SUMMARY.

The low Venezuelan "Llanos" were the site of predominantly hunting and collecting communities because of their ecological characteristics (frequent inundations) that hindered agricultural activities and favoured errancia; the Otomaco were an exception, however, because they used to growing corn and yuca in the confluence of Orinoco and Meta.

Conversely, because of their relieve and the richness of their soils, the high "Llaneros" around Barinas allow the development of agricultural communities.

The first "encomenderos" reached in Barinas from Merida in 1577, to grow tobacco and sugar cane; they also introduced cattle in the "llanos". The Indians took advantage of that and became great horse riders. This enabled them to keep being nomades with greater mobility, and to keep their independence from legislators. That is how the first "llaneros" came to life: They used to wander trough the great plains (llanos) and be foes of the "ganaderos" (cattle raisers). In order to control them, various villages were founded, the purpose of which was to have there "missions of reduction of indians", up to the XVIII th. century, but this attempt proved to be a failure. Thus, these "llaneros" became a destabilizing factor during the Colony.



**IGLESIA DULCE NOMBRE DE JESUS, PETARE
EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS: INFORME II
CARMEN L. FERRIS, OCTUBRE 1989**